CONTRATO N°434-2021

CONTRATISTA	**HERNÁN FELIPE CORTÉS FETIVA**
CEDULA DE CIUDADANÍA	79.951.737 DE BOGOTÁ
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES RELACIONADOS CON ACTIVIDADES PARA LA ORGANIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS INVENTARIOS DE LOS BIENES MUEBLES DE LA ALCALDÍA DE ZIPAQUIRÁ
VALOR DEL CONTRATO	$50.000.000
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO CANCELARÁ MEDIANTE CINCO (05) PAGOS MENSUALES POR VALOR DE $10.000.000 CADA UNO
SUPERVISOR	CAMILO ANDRÉS VELANDIA CORTÉS
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (05) MESES
FECHA DE INICIO	28 DE JULIO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	27 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	28 DE JULIO DE 2021
PÓLIZA No. _____	64-46-101014701
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	28 DE JULIO DE 2021

En Zipaquirá a los xx (xx) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), se reunieron CAMILO ANDRÉS VELANDIA CORTÉS Secretario General quien ejerce las funciones de Supervisión contenidas en la cláusula vigésima sexta del referido contrato y **HERNÁN FELIPE CORTÉS FETIVA** su calidad de CONTRATISTA, con el objeto es de elaborar y suscribir el ACTA DE INICIO del contrato de Prestación de Servicios N°434-2021 cuyo objeto es **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES RELACIONADOS CON ACTIVIDADES PARA LA ORGANIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS INVENTARIOS DE LOS BIENES MUEBLES DE LA ALCALDÍA DE ZIPAQUIRÁ,** y dejar expresa constancia de:

A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el contrato N°434-2021

1. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del contrato y/o convenio.
2. Se le informó al CONTRATISTA acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas, al tiempo que se instruyó sobre la forma de ejecución futura del acuerdo, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas seria corroborado por el supervisor delegado y/o interventor, quien responderá por ello, certificando con su firma, tales circunstancias.
3. Se verifico que el contratista se encuentra a paz y salvo con los aportes al sistema de seguridad social integral.

4. Se verificó que las garantías se encuentran aprobadas.

Para constancia se firma por los que intervinieron.

CAMILO ANDRÉS VELANDIA CORTÉS
Secretario General
Supervisor

HERNÁN FELIPE CORTÉS FETIVA
C.C.N°79.951.737 de Bogotá
Contratista